

**NOMBRE DEL TRABAJO:**  
BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023..

<b>ASESOR:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Mg. Q.F. Solgorré Contreras, Enrique Juan</li></ul>	<b>AUTORES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Bach. Tipula Mamani, Richard Johnson</li></ul>

**Reporte de similitud**

---

**NOMBRE DEL TRABAJO**  
**TESIS - TIPULA MAMANI.docx**

---

<b>RECuento DE PALABRAS</b> <b>13127 Words</b>	<b>RECuento DE CARACTERES</b> <b>74296 Characters</b>
<b>RECuento DE PÁGINAS</b> <b>65 Pages</b>	<b>TAMAÑO DEL ARCHIVO</b> <b>7.1MB</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> <b>Apr 10, 2024 5:26 PM GMT-5</b>	<b>FECHA DEL INFORME</b> <b>Apr 10, 2024 5:27 PM GMT-5</b>

---

- **2% de similitud general**  
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.
  - 2% Base de datos de Internet
  - 0% Base de datos de publicaciones
- **Excluir del Reporte de Similitud**
  - Material bibliográfico
  - Material citado
  - Bloques de texto excluidos manualmente
  - Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

**Resumen**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS**

**BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE  
PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD  
DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTOR:**

Bach. Tipula Mamani, Richard Johnson

**ASESOR:**

Mg. Q.F. Solgorré Contreras, Enrique Juan

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Salud Pública

**Huancayo – Perú**

**2023**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por haberme guiado por el sendero correcto permitiéndome llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos; además de su infinita bondad y amor.

A mis padres queridos Pablo Tipula Tipula y Dionisia Mamani de Tipula

Por haberme haber dado la vida, así como el apoyado en todo momento de mi existir, por la continua motivación brindada que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

**Richard Johnson**

## **AGRADECIMIENTO**

Se agradece a la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt por abrirme sus puertas hacia el mérito de la obtención de mi título profesional, así mismo por ofrecerme la oportunidad de fortalecer mi proceso de progreso profesional.

A mi asesor de tesis, Mg. Q.F. Enrique Juan Solgorré Contreras, por su apoyo, asistencia incondicional y orientación que fueron fundamentales para el logro de este proyecto.

Mis amigos, en especial mis padres queridos Pablo Tipula Tipula y Dionisia Mamani de Tipula y mis hermanos Pedro, Susana, Maritza, Ronald y Hugo Tipula Mamani.

**Richard Johnson**

## **PÁGINA DE JURADO**

### **PRESIDENTE:**

Dr. Tapia Manrique, Edgar Robert

### **SECRETARIO:**

Dr. Ayala Picoaga, Vicente Manuel

### **VOCAL:**

Mg. Solgorre Contreras, Enrique Juan

### **SUPLENTE:**

Mg. Padilla Huali, Trilce Evelyn

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Richard Johnson Tipula Mamani de nacionalidad peruana, identificado con, DNI N° 41771676, Tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliada en Jr. Chamaya 276, Breña, Lima. DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ. Me afirmo y me ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 2 días del mes de marzo del 2024.



---

Richard Johnson Tipula Mamani  
DNI N° 41771676

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
PÁGINA DE JURADO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	iv
ÍNDICE .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRAC .....	vii
I. INTRODUCCION .....	1
II. METODOLOGÍA .....	14
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
2.2. Población, muestra y muestreo .....	16
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
2.4. Procedimiento.....	17
2.5. Método de análisis de datos.....	17
2.6. Aspectos éticos .....	17
III. RESULTADOS .....	18
IV. DISCUSIÓN .....	23
V. CONCLUSIÓN .....	26
VI. RECOMENDACIONES .....	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29
ANEXOS.....	34

## RESUMEN

El objetivo del estudio es determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, para el periodo julio-septiembre 2023. La metodología empleada es cuantitativa, de tipo descriptivo básico, diseño no experimental prospectivo y transversal, la población está compuesta por las oficinas farmacéuticas del Cercado de la ciudad de Juliaca, la muestra son las boticas o farmacias del Cercado de la ciudad de Juliaca obtenidas mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia, el diseño fue de tipo descriptivo no experimental, Prospectivo, Transversal. La muestra estuvo de las encuestas realizadas en las boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, con un total de 100 muestras procesadas. Los Resultados indican que del total de profesionales encuestados (100%), el 57 % de los entrevistados cumple con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos que involucra recepción y validación, proceso de análisis e interpretación, preparación y selección de producto prescritos en las boticas, sin embargo, el 16 % cumple medianamente (Regular) y el 27 % no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos. En el extremo de recepción y validación de las recetas médicas, el 58 % cumplen (Alto) realiza buenas prácticas de dispensación o expendio, encontrándose por encima de los 16 % que cumple medianamente (Regular) y el 26 % de los profesionales que no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio referente a la recepción y validación de las recetas médicas. Respecto al análisis e interpretación de las recetas médicas, el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas, encontrándose por encima del 14 % cumple medianamente (Regular) y el 29 % que no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas en el extremo mencionado. Finalmente, referente a la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas, el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 26 26 % cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas.

**Palabras clave:** Buenas prácticas, dispensación, farmacéuticas, psicofármacos, medicamentos.

## ABSTRAC

The objective of the study is to determine the compliance with good dispensing practices or sale of psychotropic medications with medical prescriptions in pharmacies located in the fence of the city of Juliaca, Puno, for the period from July to September 2023. The methodology used is quantitative, a basic descriptive type, with a prospective and cross-sectional non-experimental design. The population is composed of the pharmaceutical offices in the fence of the city of Juliaca, and the sample includes the pharmacies located in this area, obtained through non-probability convenience sampling. The design was non-experimental, descriptive, prospective, and cross-sectional. The sample consisted of surveys conducted in the pharmacies of the fence of the city of Juliaca, with a total of 100 processed samples. The results indicate that of the total surveyed professionals (100%), 57% of the respondents comply with the good dispensing practices or sale of psychotropic medications, which involve the reception and validation of prescriptions, the process of analysis and interpretation, the preparation and selection of prescribed products in pharmacies. However, 16% comply moderately (Regular), and 27% do not comply (Low) with the good dispensing practices or sale of psychotropic medications. In the area of reception and validation of medical prescriptions, 58% (High) perform good dispensing practices, which is higher than the 16% that comply moderately (Regular) and the 26% of professionals who do not comply (Low) with good dispensing practices or sale regarding the reception and validation of medical prescriptions. Regarding the analysis and interpretation of medical prescriptions, 57% comply (High) with the good practices in the process of analyzing and interpreting prescriptions, which is higher than the 14% that comply moderately (Regular) and the 29% that do not comply (Low) with the good practices in the mentioned area. Finally, concerning the preparation and selection of prescribed products in medical prescriptions, 57% comply (High) with the good dispensing practices or sale; furthermore, 26% comply moderately (Regular) with the good dispensing practices or sale in the preparation and selection of prescribed products in medical prescriptions.

**Keywords:** Good practices, dispensing, pharmaceuticals, psychotropic medications, medications.



LIC. SHENY MAYRA HUAYNATE LÓPEZ  
Docente Traductor Inglés  
CENTRO DE IDIOMAS

## I. INTRODUCCION

Los problemas de salud mental han aumentado notablemente a nivel mundial y su carga social empeora por la no detección, el diagnóstico erróneo, el tratamiento inadecuado y la autoprescripción<sup>1</sup>. Desafortunadamente, el acceso a médicos calificados, especialmente aquellos con alguna formación en psiquiatría, es limitado en casi la totalidad de áreas rural y urbanas, lo que hace que las farmacias sean el primer punto de contacto para muchos pacientes que buscan atención médica<sup>2</sup>. Un número limitado de farmacéuticos calificados aumenta aún más la práctica de dispensación y recomendación inadecuadas de medicamentos psicotrópicos. La prescripción de medicamentos está fuertemente regulada en la totalidad de países avanzados del mundo, y sólo el personal farmacéutico calificado dispensa medicamentos recetados por profesionales autorizados. En general, la tarea principal de un farmacéutico es brindar información de dispensación y asesoramiento sobre los medicamentos recetados a los pacientes<sup>3</sup>. Sin embargo, estas reglas no se siguen en los países en desarrollo ya que la aplicación de la atención farmacéutica se ve afectada por limitaciones de tiempo, menor acceso a los registros médicos, mala comunicación entre los proveedores de atención médica, número insuficiente de farmacéuticos calificados<sup>4</sup> y dispensación de medicamentos sin recetas.

Los productos farmacéuticos psicoactivos (psicofármacos) son una clase de productos farmacéuticos que se emplea principalmente para curar trastornos y padecimientos mentales, así como otras afecciones relacionadas con el sistema nervioso, como analgésicos y anestésicos<sup>5</sup>. Estos psicofármacos son vitales para nuestra sociedad moderna, y su uso ha aumentado vertiginosamente en todo el mundo debido a una multitud de factores, como el creciente número de tratamientos basados en psicofármacos, el creciente acceso global a los psicofármacos, a nivel del mundo el aumento de la población, la decadencia de la población en varias regiones, pérdida del estigma social y mayor disponibilidad de tratamientos de salud mental.

En Perú, la regulación y el control de la dispensación de psicofármacos son vitales para garantizar su uso seguro y adecuado. La ausencia de una fiscalización efectiva por parte de las autoridades competentes, competencia del Ministerio de Salud, y la ausencia de normativas claras sobre la venta de psicofármacos en las boticas pueden propiciar un uso indiscriminado de estos medicamentos, lo que lleva a un aumento de la automedicación y a

posibles efectos adversos en la salud de los ciudadanos. Según estudios, las principales enfermedades mentales en Perú son ansiedad y tristeza, las cuales afectarían a 1 millón 700 mil compatriotas<sup>6</sup>. La intervención del Químico Farmacéutico permite detectar problemas y solucionarlos mediante la Atención Farmacéutica. El profesional de la Oficina Farmacéutica tiene la obligación de validar la prescripción médica, asegurando el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y evitando la inadecuada administración de psicofármacos y el derroche indebido de recursos económicos<sup>7</sup>.

En la región Puno, específicamente en la ciudad de Juliaca, la situación se agrava debido a la escasa implementación de controles locales para regular la dispensación de psicofármacos en las boticas. La falta de capacitación adecuada del personal farmacéutico, combinada con una débil supervisión de las autoridades locales, puede resultar en una venta inadecuada de psicofármacos sin receta médica, lo que puede llevar a incrementar los problemas de adicción y de salud mental en la población local. Asimismo, Los psicofármacos a menudo alteran la neuroquímica del cerebro, cambiando las concentraciones y la captación de neurotransmisores como la dopamina y serotonina agonizando o antagonizando receptores específicos. Sin embargo, su actividad no se limita al cerebro, como es el caso de los analgésicos que actúan sobre el sistema nervioso<sup>8</sup>. En consecuencia, el estudio respecto a la buena práctica de dispensación en épocas post-pandémicos en las oficinas de farmacia es crítica, ya que deben conocer el nivel de cumplimiento de la buena práctica de dispensación de psicofármacos que garanticen el uso razonable de los mismos y a su vez respeten en todo momento su situación de venta y control de la prescripción médica.

Ante esta situación de salud se formuló el siguiente problema general: ¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con relación a las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?; asimismo se formularon los problemas específicos: ¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?, ¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?, ¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto

prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?.

En los antecedentes a nivel internacional tenemos a **Hasan y Shad (2022)** señalan en su estudio sobre las prácticas de dispensación de medicamentos psicotrópicos entre farmacéuticos en Karachi, Pakistán, que el 89,0% no requería prescripción médica para dispensar los medicamentos y sorprendentemente, sólo el 9,0% tenía una licenciatura en farmacia y estaba suficientemente calificado para dispensar medicamentos legalmente. El 76,0% admitió recomendar medicamentos a los pacientes. Dado que muchos de los farmacéuticos no estaban suficientemente capacitados para dispensar medicamentos, el 78,5% mencionó que no tenían conciencia sobre el potencial de abuso de los medicamentos psicotrópicos<sup>9</sup>. **Ceballos et al. (2021)** señala en su artículo que, de 305 droguerías y farmacias de Colombia, en 17 droguerías y farmacias (5,7%), los pacientes simulados fueron informados activamente por el personal de farmacia dispensadora; de ellos, 16 proporcionaron información oral y uno proporcionó información oral y escrita. Ocho pacientes (2,7%) recibieron información sobre el uso de tramadol. Sin embargo, no se instruyó a nadie de los pacientes simulados sobre los riesgos relacionados con el uso de tramadol durante el embarazo o la gestación, y no se informó al 99% de los pacientes acerca de los posibles efectos colaterales del tramadol, como la dependencia, la sedación o la hipnosis<sup>10</sup>. **Aziz et al. (2019)** indagaron respecto al patrón de ventas y prácticas de automedicación, cuyos hallazgos determinaron que el 15.2% de los participantes adquirieron medicamentos por automedicación, además en promedio, cada farmacia comunitaria vendía 7,9 medicamentos sin receta cada día, a una media de 5,5 clientes<sup>11</sup>. **Soumya et al. (2019)** en su investigación sus resultados mostraron que la dispensación sin receta en farmacias fue el 45% del total de encuentros de dispensación y significativamente mayor ( $\chi^2 = 15,2$ ,  $P < 0,001$ ,  $gl = 1$ ) en farmacias de áreas residenciales (46,64%) en comparación con áreas comerciales (43,64%). Los analgésicos fueron los fármacos más comúnmente dispensados (90%) sin receta. Sólo el 31% insistió en dispensar el tratamiento completo de los antibióticos prescritos y el 19% verificó que la prescripción estuviera completa antes de dispensarla. Aunque el 97% de las farmacias contaban con refrigerador, el 31% de éstas no contaban con respaldo eléctrico. Sólo alrededor del 50% de los farmacéuticos conocían la Lista H<sup>12</sup>. **Altamirano et al. (2019)** en su investigación, descubrieron que el 81,2% de las personas se automedican. La razón principal es que mientras el 56% acude al médico si los

síntomas persisten, el 46% no cree necesario hacerlo. El 63% de las compras de medicamentos se realizan en farmacias, mientras que el 51% de la promoción de conductas procede de consejos de familiares y el 47,6% de amigos<sup>13</sup>. **Jacome y Gonzales (2018)** descubrieron que el 58% de las fallas de dispensación notificadas en la capital de Bogotá se detectaban antes de que el paciente recibiera la receta y no tenían efectos negativos. El error que más afecta a la salud del paciente es el cambio de vendaje<sup>14</sup>. Castaño (2017) indagó a usuarios que acudían a la farmacia y encontró que el 32% admitía no ser bien atendido a la hora de comprar sus medicamentos, y el 25% conocía el concepto de dispensación. El 23% de los asignadores no contaba con la investigación requerida para desempeñar la función. Proceso de dispensación considerado divertido, más consideraciones de salud pública<sup>15</sup>.

En los antecedentes a nivel nacional citamos a **Saavedra (2022)** quien analizó los hallazgos obtenidos por el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM) respecto a la epidemiología sobre los efectos de la COVID-19 en salud mental de las personas de Lima Metropolitana con los siguientes objetivos: Determinar la prevalencia, accesibilidad y determinantes relacionados con las enfermedades mentales (EM) primarias durante la COVID-19 en personas adultas de Lima Metropolitana. Los resultados del mencionado estudio indican que el estricto control sanitario y el prolongado confinamiento han provocado cambios significativos en el entorno de las personas. La prevalencia de las EM, que incluyen los disturbios de angustia y los disturbios deprimentes, aumentó tres veces en comparación con las épocas en que no había pandemia, y el acceso a servicios de atención para las complicaciones de salud mental se vio significativamente afectado<sup>16</sup>. **Granados (2020)** quien ha determinado, 93.8 por ciento de las boticas adquirieron anticuerpos sin orden médica. Los antibióticos están disponibles sin insistencia en casi todas las oficinas farmacéuticas de la región; domina la venta de antibióticos de marca comercial. De la misma forma, en la casi totalidad de los casos se modifican las recetas, las dosis y/o los antibióticos<sup>17</sup>. **Fernández y Sánchez (2019)** lograron hallar que el 85,92% no proporcionó la confirmación adecuada de la prescripción y el 84,2% no proporcionó una completa información sobre el medicamento durante el proceso de dispensación. Finalmente, el 57,48% de los usuarios no recibió un informe de medicamentos, pero el 59,82% de los usuarios siempre revisaba su medicamento cuando lo recibía, y el 38,71% de los usuarios sentía que recibía poca atención por parte del Químico Farmacéutico<sup>18</sup>. Yaga (2018) encontró que el 97% de las farmacias no se adhieren a las buenas prácticas de dispensación. El 100%

de los motivos fue venta de medicamentos sin receta y el 92% cambio de receta para venderlos. También se determinó que el 95% de las dispensaciones o ventas las realizan los técnicos de farmacia y únicamente el 2% los realizan los Químicos Farmacéuticos<sup>19</sup>.

En los estudios a nivel local citamos a **Carrizales (2021)** demostró que más del 75% de los encuestados reportaron un desempeño de regular a deficiente en las áreas de admisión de medicinas, ratificación de recetas, comentario de recetas, preparativo de producto y desembolso, se determinó que los negocios farmacéuticos del barrio Laykakota de Puno en el año 2021 no se adhieren plenamente a las mejores prácticas de dispensación de medicamentos<sup>20</sup>. **Gómez y Aguilar (2021)** se plantearon por objetivo determinar si la ansiedad por el COVID-19 y la sobrecarga laboral pronostican el malestar psíquico en el personal sanitario en Puno. Para ello, se evaluó el malestar psíquico, la sobrecarga laboral y la ansiedad por el COVID-19. Con ello, fue factible demostrar cómo la carga laboral y la ansiedad por el COVID-19 poseen un impacto muy notorio en la psicología del personal, provocando malestar emocional en el personal de salud<sup>21</sup>.

La Federación Farmacéutica Internacional, a través de Buenas prácticas farmacéuticas, ha descrito cuatro funciones principales del farmacéutico hospitalario, incluida la de avalar la disponibilidad de los productos boticarios y la seguridad en su uso, particularmente durante la dispensación<sup>22</sup>. La dispensación es el paso intermedio entre la prescripción y la administración. Activa la transferencia de medicamentos al paciente. Entre las misiones vinculadas a la práctica farmacéutica en el ámbito hospitalario, la dispensación es el acto farmacéutico esencial. Está bajo la responsabilidad directa del farmacéutico. Es una actividad clave en la atención terapéutica de los pacientes, que debe contribuir al uso racional de los medicamentos<sup>23</sup>.

Por tanto, la dispensación, o el procedimiento de dispensación, debe comprender las actividades ejecutadas por el profesional Farmacéutico, comenzando por la admisión de la receta o petición del paciente y finalizando con la distribución de productos sin o con receta médica, según corresponda. La correcta entrega deberá ser una técnica que ayude a conseguir el objetivo terapéutico y, al mismo tiempo, a detectar y prevenir errores<sup>24</sup>.

Durante el proceso de dispensación deben tenerse en cuenta las actividades siguientes:

- Recoger y validación de receta.

- Comprender e interpretación de la prescripción.
- Prepare y elige los artículos para su emisión.
- Registrar la acción realizada.
- Entrega de medicamentos al paciente con instrucciones y consejos claros.

### **Buenas prácticas de dispensación**

Las buenas prácticas de farmacia son un conjunto de directrices desarrolladas por la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) con el fin de asegurar su calidad, eficacia y seguridad, los medicamentos y prestaciones farmacéuticas. La buena práctica cubre varios aspectos de la práctica farmacéutica, incluida la entrega de medicinas, el asesoramiento al paciente, el mantenimiento de registros y el control de calidad. Adherirse a los principios de las buenas prácticas puede ayudar a las farmacias a mantener altos estándares y brindar una atención óptima a los pacientes<sup>25</sup>.

La misión de la práctica farmacéutica es mejorar la salud y ayudar a los pacientes con afecciones médicas a hacer el excelente uso de sus medicamentos. Dentro de esta misión, una de las responsabilidades principales de un farmacéutico es facilitar el acceso a medicinas de calidad que sean más eficaces, seguro y asequibles para el paciente. La distribución de fármacos es un importante servicio que prestan los farmacéuticos con el fin de asegurar que el paciente reciba el mejor beneficio clínico posible de los tratamientos, al tiempo que se reducen al mínimo los perjuicios<sup>26</sup>.

La buena práctica de dispensación asegura que el producto y/o dispositivo sean entregados al paciente en la cantidad y dosis prescrita, según corresponda, y con un informe claro sobre su uso, administración, seguridad y conservación, tal como consta en el documento técnico aprobado por Resolución Ministerial N° 554-2022-MINSA. A fin de facilitar el acceso, el Químico Farmacéutico debe promover la adecuada gestión del suministro y el uso sensato de los artículos y/o equipos.

### **Recibir y validar la receta**

Para evitar errores de comprensión, el Manual de buenas prácticas de las oficinas de farmacia establece que la dispensación de productos y/o material de prescripción debe limitarse a la receta suministrada con letra clara, legible y sin cambios.

El miembro encargado del personal debe verificar el nombre del paciente después de obtener una receta. Cuando la clínica atiende a un grupo numeroso de personas y existe la posibilidad de que el personal o los pacientes confundan las recetas, es muy importante tomar esta medida. Al distribuir los medicamentos, también se debe verificar el nombre y la identificación del paciente. (La utilización de dígitos o símbolos que coincidan, uno en la prescripción y otro entregado al paciente, puede ayudar también a asegurar una correcta administración de los medicamentos al paciente adecuado; esto resulta particularmente útil en circunstancias en las que varias personas coinciden en el apellido)<sup>27</sup>.

El farmacéutico-químico determina la dispensación o no de los productos y/o equipos y/o la necesidad de una interconsulta con el médico en función de la validez de la prescripción. En caso de no atención, se informa al paciente de la cuestión procurando no criticar el trabajo del resto del personal médico<sup>28</sup>.

### **Comprender e interpretar la prescripción**

Según el Manual de buenas Prácticas de Oficinas Farmacéuticas, la adecuada comprensión de una fórmula médica requiere que el encargado de su dispensación pueda:

- Leer detenidamente la prescripción.
- Interpretar acertadamente las abreviaturas empleadas por el facultativo.
- Verificar que las dosis indicadas se encuentren dentro de los límites normales para el paciente, teniendo en consideración su género y edad.
- Realizar con precisión cualquier cálculo de dosificación y volumen a administrar.
- Detectar posibles interacciones medicamentosas comunes.

Se supone que la prescripción será por escrito. Las órdenes verbales de medicamentos deben darse sólo en situaciones excepcionales y de emergencia. En tales casos, la orden debe repetirse al prescriptor para garantizar la exactitud y se debe proporcionar una confirmación por escrito dentro de un plazo o un período acordado. Los sistemas computarizados de prescripción y dispensación se están generalizando, especialmente en los grandes hospitales. En caso de surgir alguna incertidumbre respecto a las indicaciones del médico, la persona a cargo de la dispensación debe consultar directamente con este último. La mala legibilidad de las prescripciones médicas conlleva graves implicaciones, sobre todo cuando existen numerosos productos con nombres de gran similitud que podrían generar confusión.

Verificar una receta puede salvar una vida. Todos los cálculos deben ser verificados nuevamente por el dispensador o por otro miembro del personal. Un error aritmético podría ser fatal<sup>27</sup>.

El Químico Farmacéutico es la única persona autorizada para realizar esta tarea, y debe tener en cuenta diversos factores, como el uso simultáneo de otros productos farmacéuticos, el uso de medicinas en la gestación y la lactación, la presencia de alergias, las interacciones con otros productos farmacéuticos, las duplicidades y las contraindicaciones con determinadas enfermedades o problemas de salud.

### **Prepare y elige los artículos para su emisión**

La etapa central del proceso de distribución implica la preparación de los elementos para su despacho y requiere la implementación de procedimientos de autoverificación o verificación cruzada para asegurar la precisión. Este tramo del procedimiento se inicia tras comprender de forma clara la prescripción y calcular la cantidad necesaria. A modo de verificación adicional, resulta beneficioso redactar la etiqueta en este punto<sup>27</sup>.

Por consiguiente, es crucial examinar minuciosamente la etiqueta para confirmar que el nombre, la forma farmacéutica, concentración, el modo de administración y la presentación se corresponden con lo prescrito a la hora de elegir el producto y/o dispositivo adecuado. Antes de la distribución, debe examinarse el aspecto adecuado del artículo o dispositivo y el estado de los envases inmediatos e inmediatos. El etiquetado de ambos envases debe ser coherente con el mismo producto y/o dispositivo y coincidan con los criterios establecidos en las regulaciones aplicables. Cuando se trata de productos sanitarios, es importante confirmar el nombre o denominación, la marca, el modelo, el código y otros detalles precisos<sup>22</sup>.

### **Registrar la acción realizada**

Los registros de los problemas de los pacientes son esenciales en un dispensario gestionado de forma eficiente. Dichos registros se pueden utilizar para verificar las existencias utilizadas en la dispensación y serán necesarios si surge la necesidad de rastrear cualquier problema con los medicamentos entregados a los pacientes<sup>27</sup>.

Se pueden utilizar tres métodos diferentes para llevar un registro de los medicamentos dispensados. Cuando se retiene la receta, el dispensador debe poner sus iniciales y anotar la

concentración y las cantidades dispensadas en la receta y archivarla o ingresar los detalles en un libro de registro tan pronto como haya tiempo disponible. Cuando se devuelve la receta al paciente, los detalles de los medicamentos dispensados deben ingresarse en un libro de registro antes de entregárselos al paciente. En el registro se deben anotar la fecha, el nombre y la edad del paciente, el nombre y la concentración del medicamento, la cantidad emitida y el nombre del dispensador. Cuando los dispensadores utilizan computadoras para registrar los detalles de la dispensación, el programa de computadora debe conservar<sup>29</sup>.

### **Entregar medicamentos al paciente con instrucciones y consejos claros**

La medicina debe administrarse al paciente o al representante del paciente, con instrucciones claras y consejos adecuados sobre el medicamento. El nivel apropiado de detalle informativo en relación a los potenciales efectos secundarios, su manifestación puede variar de un individuo a otro. El asesoramiento verbal es importante, porque tanto el analfabetismo como el etiquetado deficiente pueden ser problemas. Además de la información referente a la dosis, periodicidad, permanencia del tratamiento y método de administración, se debe dar prioridad a proporcionar información que maximice el efecto del tratamiento. Por lo tanto, el asesoramiento debería centrarse en:

- La hora de tomar el medicamento, especialmente en relación a las comidas y otras medicaciones.
- La forma de ingerir el medicamento (masticar, ingerir entero, acompañado de abundante agua, etc.).
- La forma de almacenar la medicina<sup>27</sup>.

Por otro lado, la noción de atención farmacéutica abarca una dirección enfocada en el paciente que se concentra en optimizar los resultados de la terapia con fármacos. Implica que el farmacéutico asuma la responsabilidad de abordar las insuficiencias concernientes con las medicinas del paciente, asegurando el uso seguro y eficaz de los mismos, además de promover la educación y el cumplimiento del paciente. Este marco pone énfasis en el papel del farmacéutico en el asesoramiento a los pacientes, el monitoreo de la terapia farmacológica y la colaboración con otros expertos de la salud para proporcionar una atención exhaustiva e integral<sup>29</sup>.

## **Recetas médicas**

Los medicamentos y las instrucciones precisas para su uso por el paciente figuran en las recetas, que son documentos farmacológicos legales redactados por un médico u otro profesional sanitario colegiado. Estas recetas son necesarias para adquirir fármacos que necesitan receta médica, como las sustancias psicoactivas. En las recetas médicas se incluyen los nombres genéricos y de marca, la dosificación, la periodicidad de la administración y el curso de la terapia. Además, pueden incluirse indicaciones particulares, como por ejemplo si se debe tomar la receta con las comidas o abstenerse de comer o beber determinadas cosas mientras se toma el medicamento. Para garantizar el uso adecuado y seguro de los fármacos, así como para evitar el uso indebido o la automedicación, las recetas son cruciales<sup>30</sup>.

El término "receta única estandarizada" (RUE) se refiere a una prescripción médica que se adhiere a las directrices establecidas en el Sistema Integrado de Abastecimiento Público de Productos Farmacéuticos.

## **Psicofármacos**

Los productos farmacéuticos psicoactivos (psicofármacos) son una clase de productos farmacéuticos que se manejan principalmente para curar trastornos y padecimientos mentales, así como otras afecciones relacionadas con el sistema nervioso, como analgésicos (analgésicos) y anestésicos<sup>5</sup>.

Según Verdaguer, los AINE (antiinflamatorios no esteroideos) y los psicofármacos son los dos grupos farmacológicos que se prescriben con más frecuencia en el ámbito médico, lo que indica que estas cuestiones están relacionadas con la alta prevalencia de angustia, depresión y desvelo en la población general. También es uno de los medicamentos más recetados para tratar enfermedades neurológicas y psiquiátricas. Cuando lo toma el paciente, tiene el poder de alterar su cambio de ánimo, estimulación y funciones cognitivas como el lenguaje, la memoria, el razonamiento y el juicio<sup>17</sup>.

## **Mecanismos de acción de los psicofármacos**

El mecanismo de acción de los psicofármacos puede variar según el fármaco específico y su clasificación. Las drogas psicotrópicas actúan apuntando y ajustando los niveles de neurotransmisores en el cerebro, los cuales son sustancias químicas que actúan como

mensajeros en la transmisión de señales entre las células nerviosas<sup>31</sup>. A continuación, se presentan algunos mecanismos generales de acción de diferentes clases de psicofármacos:

- Antidepresivos
- Antipsicóticos
- Ansiolíticos
- Estabilizadores del estado de ánimo
- Estimulantes

Es importante tener en cuenta que estos son mecanismos de acción generales y que los medicamentos individuales dentro de cada clase pueden tener variaciones específicas en sus mecanismos. Además, los mecanismos de acción exactos de algunas drogas psicotrópicas aún no se comprenden completamente.

**Buenas prácticas de oficina farmacéutica:** Abarcan un conjunto de normas y protocolos diseñados para garantizar la gestión segura, eficaz y ética de las operaciones farmacéuticas en un entorno de oficina. Estas prácticas implican el cumplimiento de las directrices normativas, una educación y asesoramiento exhaustivos al paciente, un control meticuloso del inventario, un mantenimiento preciso de los registros, una formación continua del personal y la integración de la tecnología para agilizar las operaciones.

**Concentración:** Volumen o peso de un medicamento que contiene una cantidad específica del componente activo. Para expresar la concentración de un medicamento o principio activo se suelen utilizar el formato siguiente: peso/volumen y dosis unitaria/volumen. No equivale a la dosis de un medicamento.

**Dosis:** Cantidad fija o fraccionada total de un medicamento que se aplica de forma única o en el lapso de un periodo determinado.

**Farmacia o botica:** Establecimientos farmacéuticos en los que se distribuyen y venden artículos farmacéuticos, aparatos médicos (excepto aparatos de tecnología biomédica y controlada) o medicamentos destinados al consumidor final. Para ser considerada una farmacia, la empresa debe estar dirigida por un químico farmacéutico autorizado.

**Farmacia de los establecimientos de salud:** De acuerdo con las normas específicas y nivel de categorización del establecimiento de salud, un establecimiento farmacéutico que forma

parte de un establecimiento de salud público o privado y ofrece los servicios asociados a la unidad productora de servicios de salud-farmacia incluye, entre otras, a las farmacias de los centros de salud a cargo de la Policía Nacional del Perú, EsSalud y el Ministerio de Salud.

**Forma farmacéutica:** Forma tangible o estado en el que la sustancia se ofrece para su uso o administración tanto a personas como a animales, incluidos el comprimido, gragea, crema, cápsula, solución inyectable, jarabe, entre otras.

**No conformidad:** Incumplimiento de una norma impuesta por la autoridad.

**Oficina farmacéutica:** Centro farmacéutico en el que se dispensan y venden productos farmacéuticos o productos sanitarios, en el que se elaboran preparados boticarios bajo la supervisión o dirección de un químico farmacéutico profesional. También se consideran oficinas farmacéuticas a las distribuidoras, laboratorios.

**Preparado farmacéutico:** En una oficina de farmacia especializada, farmacia, botica o farmacia de los establecimientos sanitarios, son las formulaciones de fórmulas medicinales o preparados oficinales creadas y administradas por el químico farmacéutico profesional o bajo su supervisión.

**Prescripción:** Actuación profesional facultado que llega a una disposición diagnóstica y toma decisiones terapéuticas basada en los conocimientos que ha adquirido, los síntomas que ha presentado el paciente y la exploración física a la que ha sido sometido. Esta elección se basa en indicaciones farmacológicas y/o no farmacológicas específicas de la prescripción médica y está sujeta a las restricciones correspondientes.

**Principio activo/ingrediente farmacéutico activo:** cualquier material o combinación de materiales diseñados para ser empleados en la producción de un producto farmacéutico como material terapéuticamente eficaz.

La justificación para nuestra investigación es tratar sobre la buena práctica de dispensación o expendio de psicofármacos en boticas del Cercado de la ciudad de Juliaca resulta crucial para promover la seguridad y el bienestar de la población, al garantizar un acceso adecuado a medicamentos psicotrópicos y psicofármacos. La correcta dispensación de psicofármacos es fundamental para evitar posibles efectos adversos, interacciones medicamentosas y el uso inadecuado de estos fármacos. Además, esta investigación busca promover servicios de calidad en las boticas, asegurando que se cumplan los protocolos y normativas establecidas

para la dispensación de psicofármacos. Asimismo, generará conocimiento y conciencia sobre la importancia de una adecuada atención farmacéutica en el ámbito de la salud mental. Esta indagación permitirá identificar y abordar posibles deficiencias en los procesos de dispensación, promoviendo así la implementación de políticas y prácticas que fomenten la correcta prescripción, uso y seguimiento de estos fármacos, salvaguardando la salud pública y la integridad de los pacientes.

Por consiguiente, la investigación tiene por objetivo general determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023; y, los objetivos específicos son: Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, y Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

Además, se formuló la siguiente hipótesis general, las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos se relacionan directamente con las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023. Asimismo, se plantearon las siguientes hipótesis específicas: Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

## **II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **Tipo de investigación**

El estudio realizado fue de tipo básica descriptivo, asimismo, posee un enfoque cuantitativo, de acuerdo a Argimon y Jiménez<sup>32</sup>. Un estudio descriptivo describe la frecuencia y las particularidades de una problemática de salud dentro de una sociedad, describe la asociación entre dos o más variables sin asumir una relación causal entre ellas, y produce hipótesis plausibles que luego deben ser contrastadas mediante estudios analíticos, que pueden ser transversales o longitudinales.

#### **Diseño de investigación**

El diseño corresponde al no experimental de corte prospectivo y transversal. Citando a Hernández et al.<sup>33</sup> señalan que el diseño no experimental consiste básicamente en estudiar los hechos tal y como suceden en su entorno natural y luego analizarlos.

#### **Operacionalización de variables**

##### **Variable independiente (V1):**

Buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos.

##### **Variable dependiente (V2):**

Recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca.

**Cuadro 1. Operacionalización de variables**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
Buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos	Recepción y validación	Nombre y dirección de establecimiento de salud	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre y número de colegiatura del prescriptor.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre, apellido del paciente.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Edad del paciente.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Dosis y concentración del ingrediente farmacéutico	- Si - A veces - No	Ordinal
		Forma farmacéutica	- Si - A veces - No	Ordinal
		Firma del prescriptor	- Si - A veces - No	Ordinal
	Análisis e interpretación	Lectura de la prescripción	- Si - A veces - No	Ordinal
		Interpretación de las abreviaturas del prescriptor.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Correcto cálculo de la dosis	- Si - A veces - No	Ordinal
	Preparación y selección de producto	Lectura del rotulado	- Si - A veces - No	Ordinal
		Aspecto adecuado del producto	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre del producto y fecha de vencimiento.	- Si - A veces - No	Ordinal
Recetas médicas en boticas	Cumplimiento	Conforme No conforme		

Fuente: Elaboración propia

## 2.2. Población, muestra y muestreo

### Población

De acuerdo a Amat et al.<sup>34</sup> la población es la totalidad de sujetos o elementos con particularidades comunes. Por tanto, la unidad de estudio para nuestro caso estuvo conformada por las boticas (oficinas farmacéuticas) del cercado de la ciudad de Juliaca.

La población abarca el número total previo al procesamiento de data, el mismo que es analizado, cuantificado y N agregado, teniendo en cuenta las características del estudio que representan a la población. Hernández et al.<sup>33</sup>. La población de estudio estuvo constituida por 135 profesionales que laboran en las boticas del cercado de la ciudad Juliaca, 2023.

N=135

### Muestra y muestreo

La muestra es un sub grupo de la población, de acuerdo a Argimon y Jiménez<sup>32</sup>, por tanto, el tipo de muestreo es no probabilístico por conveniencia, toda vez que, las muestras se obtuvieron de la información brindada por personal de atención de las boticas del cercado de la ciudad de Juliaca.

Para definir el tamaño de la muestra en la presente investigación, se utilizó la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{(N-1)E^2 + Z^2(p \cdot q)}$$

Donde:

N: Población (108)

Z: Nivel de confianza (95%:1.96)

P: Probabilidad de éxito (0.5)

Q: Probabilidad de fracaso (0.5)

E: Error estándar (0.05)

$$n = \frac{135 \times 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}{(135-1) \times 0.05^2 + 1.96^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = 100.088$$

### **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica utilizada en el presente estudio fue la encuesta, haciendo uso del cuestionario, mediante el cual se recogió los datos. Asimismo, el instrumento fue validado mediante el juicio de expertos (profesionales farmacéuticos de amplia trayectoria).

### **2.4. Procedimiento**

En primera instancia, se obtuvieron datos a través de encuestas como herramienta de recopilación –el cual fue validados por la opinión de profesionales expertos–. Seguidamente, se analizó la confiabilidad de los datos mediante el método Alfa de Cronbach. Finalmente, la recopilación de información fue procesada utilizando Microsoft Excel y posteriormente se utilizó el software SPSS (Versión 25) para facilitar la interpretación de los resultados recabados.

### **2.5. Método de análisis de datos**

El análisis se sostiene en estadísticas descriptivas e inferenciales. En ese sentido, posterior a la recopilación de datos, el análisis de confiabilidad se realizó a través de la prueba de Alfa de Cronbach para verificar si las buenas prácticas de dispensación o expendio de medicamentos (Psicofarmacos) en diversas boticas difiere significativamente entre sí, poniendo a prueba la hipótesis.

### **2.6. Aspectos éticos**

El presente estudio contó con la colaboración de los profesionales de la salud que laboran en boticas, encargados de la dispensación o despacho de medicamentos (Psicofarmacos) en el cercado de la ciudad de Juliaca. Las encuestas se realizaron de acuerdo con el horario de funcionamiento de cada oficina farmacéutica (botica). Asimismo, la investigación se realizó respetando la Guía de Elaboración de Trabajos de Investigación establecida por la universidad.

### III. RESULTADOS

La prueba que se utilizara es Alfa de Cronbach para el cuestionario

Ho: El indicador Alfa de Cronbach = 0

H1: El indicador de Alfa de Cronbach  $\neq$  0

$\alpha = 0,05$

**Tabla N° 1. Prueba de confiabilidad del instrumento:**

		N	%
Casos	Válido	100	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	100	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.955	23

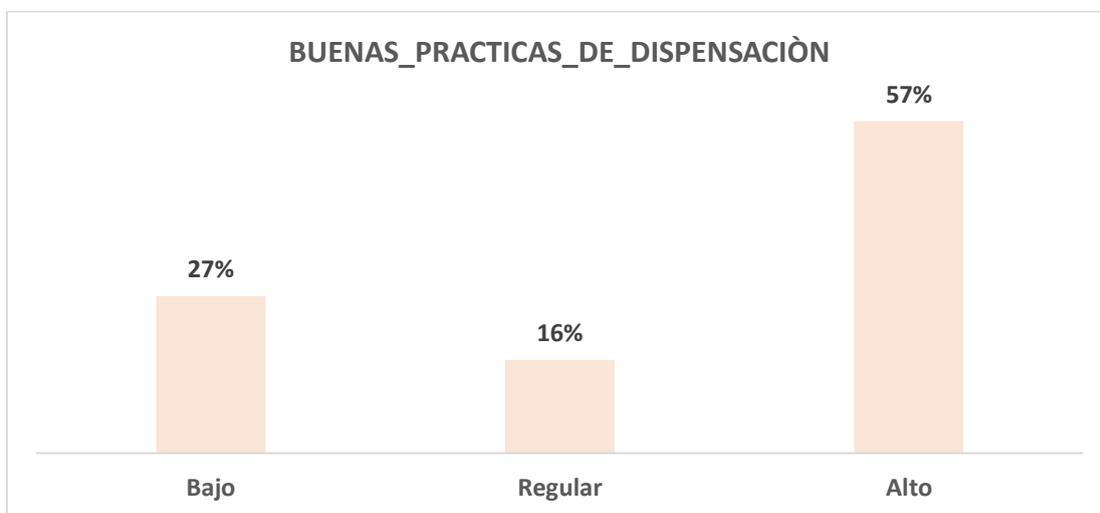
De la prueba de confiabilidad se determina que el indicador Alfa de Cronbach se encuentra por encima del 0,7. Por lo que, se puede afirmar que el instrumento tiene un alto grado de confiabilidad.

**Tabla N° 2: Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	27	27.0	27.0	27.0
	Regular	16	16.0	16.0	43.0
	Alto	57	57.0	57.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 1. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.**



Fuente: Elaboración propia en el software SPSS

**Interpretación.** Del total de las encuestas procesadas (100), en las tablas y figura podemos visualizar 57 profesionales encuestados (57 %) cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 16 encuestados (16 %) cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; no obstante, 27 de los encuestados (27 %) no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos en las boticas de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

**Tabla 3: Cumplimiento de las buenas prácticas de recepción y validación de las recetas médicas de psicofármacos en boticas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Bajo</b>	26	26.0	26.0	26.0
<b>Regular</b>	16	16.0	16.0	42.0
<b>Alto</b>	58	58.0	58.0	100.0
<b>Total</b>	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 2. Cumplimiento de las buenas prácticas de recepción y validación de las recetas médicas de psicofármacos en boticas.**



Fuente: Elaboración propia en el software SPSS

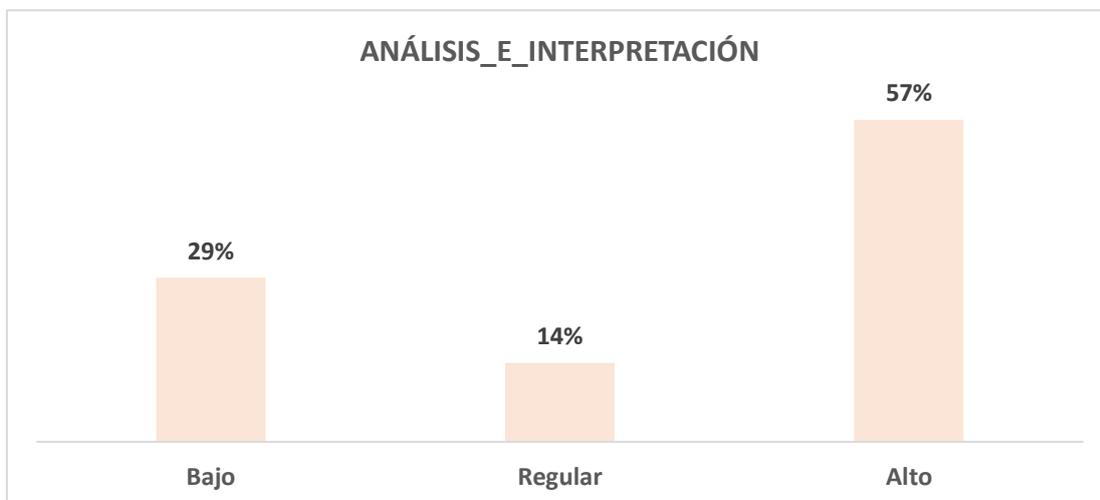
**Interpretación.** Del total de las encuestas procesadas (100), en las tablas y figura podemos visualizar 58 profesionales encuestados (58 %) cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 16 encuestados (16 %) cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; no obstante, 26 de los encuestados (26 %) no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio, relacionado a la recepción y validación de las recetas médicas de psicofármacos en las boticas de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

**Tabla 4: Cumplimiento de las buenas prácticas en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas de psicofármacos en boticas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Bajo</b>	29	29.0	29.0	29.0
<b>Regular</b>	14	14.0	14.0	43.0
<b>Alto</b>	57	57.0	57.0	100.0
<b>Total</b>	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 3. Cumplimiento de las buenas prácticas en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas de psicofármacos en boticas.**



Fuente: Elaboración propia en el software SPSS

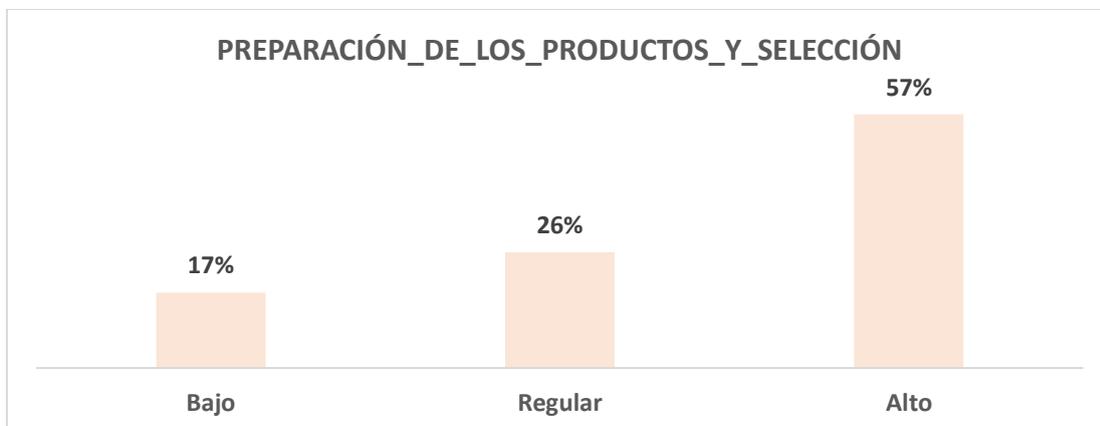
**Interpretación.** Del total de las encuestas procesadas (100), en las tablas y figura podemos visualizar 57 profesionales encuestados (57 %) cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 14 encuestados (14 %) cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; no obstante, 29 de los encuestados (29 %) no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio, relacionado al proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas de psicofármacos en las boticas de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

**Tabla 5: Cumplimiento de las buenas prácticas de preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas de psicofármacos en boticas.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Bajo</b>	17	17.0	17.0	17.0
<b>Regular</b>	26	26.0	26.0	43.0
<b>Alto</b>	57	57.0	57.0	100.0
<b>Total</b>	100	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 3. Buenas prácticas en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas.**



Fuente: Elaboración propia en el software SPSS

**Interpretación.** Del total de las encuestas procesadas (100), en las tablas y figura podemos visualizar 57 profesionales encuestados (57 %) cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 26 encuestados (26 %) cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; no obstante, 17 de los encuestados (17 %) no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio, relacionado a la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas de psicofármacos en las boticas de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.

#### IV. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general correspondiente al cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023. De acuerdo a lo resultados obtenidos se determinó que el 57 % cumple con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos que involucra recepción y validación, proceso de análisis e interpretación, preparación y selección de producto prescritos en las boticas, no obstante, solo el 16 % cumple medianamente (Regular) y el 27 % no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos. Dichos resultados fueron comparados con lo señalado por Carrizales (2021) en su tesis “Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en establecimientos farmacéuticos del barrio Laykakota, puno 2021” identificó que menos del 25% cumplen con las buenas prácticas de dispensación, asimismo, un 63.3% cumple parcialmente y un 13,3% no cumplen, ello debido a que algunos establecimientos farmacéuticos no se encuentra el Químico Farmacéutico. Es importante resaltar que en la presente investigación se identificó un mayor porcentaje de cumplimiento en las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos, ello se debería a que los psicofármacos dispensados son vitales para el tratamiento de trastornos y padecimientos mentales.

Respecto al primer objetivo específicos, en cuanto al indicador de recepción y validación relacionado al cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, de los resultados obtenidos se determina que el 58 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos en el extremo de la recepción y validación, por encima de los 16 % cumple medianamente (Regular) y el 26 % no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio referente a la recepción y validación de las recetas médicas. Con relación al presente extremo, Carrizales (2021) en su tesis establece que el 20% de los establecimientos farmacéuticos cumplen con las buenas prácticas de dispensación respecto a la recepción de la prescripción médica y el 80% se encuentra en el rango de regular y malo.

Además, respecto al proceso de validación de la prescripción médica determinó que más del 50% de los establecimientos farmacéuticos cumplen con las buenas prácticas de

dispensación referente a la validación de la prescripción y el 50% se encuentra en un rango de regular y malo. No obstante, en la presente investigación se determinó que el 58 % cumplen las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos referente a la recepción y validación de las recetas médicas. Con lo cual se evidencia que por considerarse de la dispensación o expendio de psicofármacos los profesionales desarrollan buenas prácticas en la recepción y validación de las recetas médicas.

Respecto al segundo objetivo específicos, referente al segundo indicador en el proceso de análisis e interpretación en el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, de los resultados obtenidos se determinó que el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas, encontrándose por encima del 14 % cumple medianamente (Regular) y el 29 % no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas en el extremo del proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas. Sin embargo, Carrizales (2021) en su tesis establece que más del 50% se encuentran en un rango de regular y malo respecto a la prescripción médica, por lo que no se cumple correctamente la interpretación de las prescripciones de recetas médicas. Por lo que se puede demostrar mediante la presente investigación que la dispensación de psicofármacos en los establecimientos farmacéuticos mayor al 50% realiza las buenas prácticas en el cumplimiento del análisis e interpretación de las recetas médicas.

Respecto al tercer objetivo específicos, en relación al indicador de preparación y selección de producto prescritos en el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, de los resultados obtenidos se determino que el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, el 26 % cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas. En comparación con lo señalado por Carrizales (2021) en su tesis, concluye que el 46,7% cumplen con una buena preparación de los productos farmacéuticos y el 53,3% se encuentran en un rango de Regular y Malo, por lo que no cumplen correctamente con las buenas prácticas de dispensación en la preparación de los productos farmacéuticos ya sea por una mala identificación de productos, verificación de envases y en algunos casos no hay registro de los medicamentos dispensados.

Asimismo, el 70% se encuentran en un rango de regular y malo, y solo un 30% cumplen el extremo de entrega de medicamentos, por lo que no cumplen con la preparación de los productos farmacéuticos. Caso contrario ocurre en la presente investigación en la cual se determino que mas del 50% cumple con las buenas prácticas en la preparación y selección de producto prescritos antes de su dispensación.

## V. CONCLUSIÓN

Primera: Respecto al objetivo general cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, se concluye que de las encuestas procesadas (100) el 57 % de los entrevistados cumple con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos que involucra recepción y validación, proceso de análisis e interpretación, preparación y selección de producto prescritos en las boticas, no obstante, solo el 16 % cumple medianamente (Regular) y el 27 % no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos.

Segunda: Respecto al objetivo específico cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, del procesamiento de las encuestas validas, el 58 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio referente a la recepción y validación de las recetas médicas de psicofármacos, estando por encima de los 16 % de los encuestados que cumple medianamente (Regular) y el 26 % de los profesionales que no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas de dispensación o expendio referente a la recepción y validación de las recetas médicas.

Tercera: Respecto al objetivo específico cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, del total de encuestas procesadas el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas, encontrándose por encima del 14 % cumple medianamente (Regular) y el 29 % que no cumplen (Bajo) con las buenas prácticas en el extremo del proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas.

Cuarta: Respecto al objetivo específico cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023, el 57 % cumplen (Alto) con las buenas prácticas de dispensación o expendio; asimismo, 26 encuestados (26 %) cumple medianamente (Regular) con las buenas prácticas

de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. A los responsables de recursos humanos de las boticas, se recomienda realizar capacitaciones (charlas informativas) periódicas para los profesionales encargados de la dispensación de medicamentos (Psicofármacos), con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las normativas vigentes en el extremo de buenas prácticas de dispensación o expendio.
2. Se recomienda que los Químicos Farmacéuticos responsables de las boticas, reporten a la autoridad de Salud del departamento de Puno, las recetas médicas que incumplan con las buenas prácticas de prescripción.
3. Se recomienda que la dispensación de psicofármacos se realice bajo la conformidad del Químico Farmacéutico, a fin de brindar la información precisa al paciente y evitar efectos no deseados en su salud.
4. Se recomienda que el Ministerio de Salud implemente políticas de fiscalización o seguimiento del cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de Psicofármacos en las boticas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mumford DB, Minhas FA, Akhtar I, Akhter S, Mubbashar MH. Stress and psychiatric disorder in urban Rawalpindi. *Br J Psychiatry* [Internet]. 2000 Dec 2;177(6):557–62. Available from: [https://www.cambridge.org/core/product/identifier/S0007125000156107/type/journal\\_article](https://www.cambridge.org/core/product/identifier/S0007125000156107/type/journal_article)
2. James S, Chisholm D, Murthy RS, Kumar KK, Sekar K, Saeed K, et al. Demand for, Access to and Use of Community Mental Health Care: Lessons from a Demonstration Project in India and Pakistan. *Int J Soc Psychiatry* [Internet]. 2002 Sep 27;48(3):163–76. Available from: <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002076402128783217>
3. Somma McGivney M, Meyer SM, Duncan–Hewitt W, Hall DL, Goode J-VR, Smith RB. Medication therapy management: Its relationship to patient counseling, disease management, and pharmaceutical care. *J Am Pharm Assoc* [Internet]. 2007 Sep;47(5):620–8. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1544319115313273>
4. Worley MM, Schommer JC, Brown LM, Hadsall RS, Ranelli PL, Stratton TP, et al. Pharmacists' and patients' roles in the pharmacist-patient relationship: Are pharmacists and patients reading from the same relationship script? *Res Soc Adm Pharm* [Internet]. 2007 Mar;3(1):47–69. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1551741106000489>
5. Davey CJE, Kraak MHS, Praetorius A, ter Laak TL, van Wezel AP. Occurrence, hazard, and risk of psychopharmaceuticals and illicit drugs in European surface waters. *Water Res* [Internet]. 2022 Aug;222:118878. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0043135422008259>
6. Romero.R. Conoce los trastornos mentales más frecuentes en Perú. *Diario Correo* [Internet]. 2016. Available from: Conoce los trastornos mentales más frecuentes en Perú
7. Pérez J, Zevallos J. Validación de prescripciones médicas en servicio de medicina interna EsSalud, Chimbote. *Rev Crescendo Ciencias la Salud*. 2015;2(2):334–43.
8. Ciaramella A. Psychopharmacology of chronic pain. In 2019. p. 317–37. Available

from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/B9780444640123000198>

9. Hasan S, Shad MU. Dispensing practices for psychotropic medications amongst pharmacists in Karachi, Pakistan. *Heliyon* [Internet]. 2022 Nov;8(11):e11298. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S2405844022025865>
10. Ceballos M, Llano Y, Salazar-Ospina A, Madrigal-Cadavid J, Pino-Marín D, Amariles P. Skills and practices of pharmacy staff for dispensing of drugs with fiscalized substances in drugstores and pharmacies. *Rev Saude Publica* [Internet]. 2021 Jul 2;55:44. Available from: <https://www.revistas.usp.br/rsp/article/view/188189>
11. Aziz MM, Masood I, Yousaf M, Saleem H, Ye D, Fang Y. Pattern of medication selling and self-medication practices: A study from Punjab, Pakistan. Figueras A, editor. *PLoS One* [Internet]. 2019 Mar 22;13(3):e0194240. Available from: <https://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0194240>
12. Soumya R, Devarashetty V, Jayanthi C, Sushma M. Drug dispensing practices at pharmacies in Bengaluru: A cross-sectional study. *Indian J Pharmacol* [Internet]. 2019;48(4):360. Available from: <http://www.ijp-online.com/text.asp?2016/48/4/360/186204>
13. Altamirano V, Huayón K, Mansilla E, Matamala F, Morales I, Maury E. Automedicación en estudiantes de una residencia universitaria en Chillán, Chile. *Rev Cuba Salud Pública* [Internet]. 2019;45(1):1189. Available from: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662019000100006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662019000100006&lng=es)
14. Jacome J, Gonzales O. Caracterización de Eventos Adversos por Errores de Dispensación Reportados en el Programa Distrital de Farmacovigilancia de Bogotá [Internet]. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales; 2018. Available from: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/>
15. Castaño G. Desafíos para la buena dispensación de medicamentos. *Rev CES Salud Pública* [Internet]. 2017;8(1):108–20. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6176886&fbclid=IwAR1T8oxnKI rAhxrli8oJHExpjbr-X7goxL98BuE0Yb5-AdTU8XeDtX4G114>

16. Saavedra J. Estudio epidemiológico Sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la Salud Mental de la población de Lima Metropolitana [Internet]. Lima; 2022. Available from: <http://142.44.242.51/index.php/diagnostico/article/view/374/378>
17. Granados L. aracterísticas de la dispensación de antibióticos en boticas y farmacias del distrito de Chiclayo [Internet]. Universidad San Martin de Porres; 2020. Available from: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/6012/granados\\_clr.pdf?%0Asequence=1&isAllowed=y](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/6012/granados_clr.pdf?%0Asequence=1&isAllowed=y)
18. Fernández C, Sánchez F. Evaluación de las buenas prácticas de prescripción y buenas prácticas de dispensación en el servicio de farmacia de emergencia de la clínica San Pablo [Internet]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega; 2019. Available from: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5044>
19. Yaga P. Influencia de Medicamentos de Línea Propia en el Cumplimiento de las BPD en cadenas de Boticas del Distrito de Jesús maría periodo 2016 – 2017 [Internet]. Lima; 2018. Available from: [file:///C:/Users/user/Downloads/antecedente-3-bachiller\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/antecedente-3-bachiller(2).pdf)
20. Carrizales Y. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en establecimientos farmacéuticos del barrio Laykakota, puno. Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; 2021.
21. Gómez Y, Aguilar L. Preocupación por la COVID-19 y carga laboral como predictores de malestar psicológico en personal de salud de primera línea durante la emergencia sanitaria en la región Puno [Internet]. Universida Peruana Unión; 2021. Available from: [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4453/Yonatan\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4453/Yonatan_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
22. Abrogoua DP, Sangaré AY, Doffou E, Aulagner G. Évaluation de la sécurisation de la dispensation médicamenteuse dans trois centres hospitaliers universitaires d'Abidjan (Côte d'Ivoire). *Le Pharm Hosp Clin* [Internet]. 2016 Jun;51(2):123–33. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S2211104216000783>.
23. Zawahir S, Lekamwasam S, Aslani P. Antibiotic dispensing practice in community

- pharmacies: A simulated client study. *Res Soc Adm Pharm* [Internet]. 2020 May;15(5):584–90. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1551741118301396>
24. Resolución Ministerial N° 554-2022/MINSA. Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Oficina farmacéutica. [Internet]. 2022. Available from: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/3302257-554-2022-minsa>
  25. Gogazeh E. Dispensing errors and self-medication practice observed by community pharmacists in Jordan. *Saudi Pharm J* [Internet]. 2020 Mar;28(3):233–7. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1319016420300025>
  26. Paulino E, Thomas D, Lee SWH, Cooper JC. Dispensing Process, Medication Reconciliation, Patient Counseling, and Medication Adherence. In: *Clinical Pharmacy Education, Practice and Research* [Internet]. Elsevier; 2019. p. 109–20. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/B9780128142769000088>
  27. Spivey P. Ensuring good dispensing practices. *MDS-3 Manag Access to Med Heal Technol*. 2012;28–45.
  28. Hallouard F, Kerhoas A, Hartmann D, Aulagner G, Pabst J-Y, Fessi H. La dispensation pharmaceutique des dispositifs médicaux en France : état des lieux de la réglementation applicable. *Médecine & Droit* [Internet]. 2019 Sep;2019(134):115–32. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1246739115000202>
  29. Abbasi R, Alavi NM, Farzandipour M, Gong Y, Nabovati E. Using pharmacy surveillance information systems to monitor the dispensing practice of under-controlled drugs: A qualitative study on necessities, requirements, and implementation challenges. *Informatics Med Unlocked* [Internet]. 2023;38:101198. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S2352914823000400>
  30. Larrea MI, Escribano M, González-Canga A. Drug regulations, Europe. In: *Reference Module in Biomedical Sciences* [Internet]. Elsevier; 2023. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/B9780128243152000762>
  31. Daniel WA, Bromek E, Danek PJ, Haduch A. The mechanisms of interactions of psychotropic drugs with liver and brain cytochrome P450 and their significance for

- drug effect and drug-drug interactions. *Biochem Pharmacol* [Internet]. 2022 May;199:115006. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0006295222001009>
32. Argimon J, Jiménez J. *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. 5a edición. España: Elsevier. 2019;2 of 980.
  33. Hernández R, Mendoza P, Mendez S, Cuevas A. *Metodología de la investigación para bachillerato* [Internet]. 2019. 21 p. Available from: <https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-9781456269654-latam-group>
  34. Amat R, Oliveras M, Bosch A, Calvo A, Prior D, Gil D, et al. *Cómo investigar Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis .pdf*. Barcelona: Profit; 2017.

## ANEXOS

### ANEXO N° 1: VALIDACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



#### **FORMATO: A**

#### **VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**Indicación:** Señor(a) calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la encuesta digital del trabajo de investigación que le mostramos, marque con un aspa (X) el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

**BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

**Investigador:**

TIPULA MAMANI, Richard Johnson

#### **CUESTIONARIO DIGITAL**

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

#### **FORMATO A**

Por favor, lee cada pregunta con atención. Escoge la opción que mejor se adapte a tu respuesta y márcala con una equis(X).

#### **RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN**

1. ¿Al momento de Recepcionar la receta médica Ud. Revisa los datos del Prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
2. ¿Ud. Revisa si se encuentra los datos del paciente en la receta?
  - d) Si
  - e) A veces
  - a) No

3. ¿Antes de dispensar el medicamento Ud. Revisa minuciosamente el nombre del producto Farmacéutico para no cometer errores en la dispensación?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
4. ¿Ud. Revisa si está correctamente en la receta médica la concentración y forma farmacéutica?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
5. ¿Ud. ¿Tiene conocimiento de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
6. ¿Ud. Entrega los medicamentos de acuerdo a la receta médica tenga o no tenga fecha de expedición?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
7. ¿Ud. Dispensa los medicamentos con receta médica que no tengan firma y sello del prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

8. ¿Ud. Cree que el medicamento prescrito en las recetas médicas es suficiente para el tratamiento del paciente?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
9. ¿Al momento de Recepcionar la receta Ud. Pregunta los síntomas que tiene el paciente y corrobora con el diagnóstico y tratamiento del prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
10. ¿Revisa minuciosamente las características del medicamento prescrito?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
11. ¿Ud. Entiende correctamente las recetas que llegan a su establecimiento Farmacéutico?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
12. ¿Ud. Interpreta correctamente las abreviaturas que tiene una receta médica?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
13. ¿Si en una receta médica no encuentra la dosis del medicamento? Ud. puede indicar la dosis adecuada del medicamento prescrito?
  - a) Si

- b) A veces
  - c) No
14. ¿Ud. Identifica las interacciones medicamentosas?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No

### **PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

15. ¿Identifica los productos farmacéuticos que se encuentran en su establecimiento Farmacéutico leyendo cuidadosamente la etiqueta?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
16. ¿Verifica cuidadosamente el nombre, la concentración, forma farmacéutica y la presentación del medicamento antes de dispensar/expender al paciente?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
17. ¿Ud. realiza un registro de los medicamentos que entrega al paciente?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No

### **SELECCIÓN DEL PRODUCTO**

18. ¿Brinda información y orientación sobre la forma de administrar los medicamentos al paciente?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
19. ¿Ud. Brinda información y orientación sobre el uso correcto de los medicamentos?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
20. ¿Ud. Brinda información sobre la dosis adecuada del medicamento dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
21. ¿Ud. informa al paciente sobre las posibles Reacciones adversas que puede tener el medicamento dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
22. ¿Ud. Indica al paciente sobre cómo debe conservar los medicamentos dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No

## RECOMENDACIONES

.....  
.....  
.....

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

Muy Buena

## OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Juan Orlando Huamán Gutiérrez  
DNI N° : 09608782                      Teléfono/Celular : 996306395  
Dirección domiciliaria : Jr. Rio Branco N°2533 – Urb. Perú  
Título Profesional : QUIMICO FARMACEUTICO  
Grado Académico : Maestría en Educación  
Mención : En Docencia y Gestión Educativa



Lugar y fecha: Huancayo, 09 de Diciembre del 2023

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**
**I. DATOS GENERALES**

1.1. Título de la Investigación : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS**

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>1. Caridad</b>	El lenguaje es el apropiado																				X	
<b>2. Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables																				X	
<b>3. Actualidad</b>	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
<b>4. Organización</b>	Existe una organización lógica																				X	
<b>5. Suficiencia</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X		
<b>6. Intencionalidad</b>	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					x
<b>7. Consistencia</b>	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
<b>8. Coherencia</b>	Entre los índices e Indicadores																				X	
<b>9. Metodología</b>	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
<b>10. Pertinencia</b>	Es útil y adecuado para la Investigación																				X	

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

Muy Buena

## OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Juan Orlando Huamán Gutiérrez

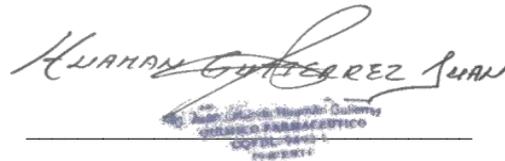
DNI N° : 09608782    Teléfono/Celula : 996306395

Dirección domiciliaria : Jr. Rio Branco N°2533 – Urb. Perú

Título Profesional : QUIMICO FARMACEUTICO

Grado Académico : Maestría en Educación

Mención : En Docencia y Gestión Educativa



Lugar y fecha: Huancayo, 09 de Diciembre del 2023

## ANEXOS

### ANEXO N° 1: VALIDACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



#### **FORMATO: A**

#### **VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**Indicación:** Señor(a) calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la encuesta digital del trabajo de investigación que le mostramos, marque con un aspa (X) el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

#### **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

**Investigador:**

TIPULA MAMANI, Richard Johnson

#### **CUESTIONARIO DIGITAL**

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

#### **FORMATO A**

Por favor, lee cada pregunta con atención. Escoge la opción que mejor se adapte a tu respuesta y márcala con una equis(X).

#### **RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN**

23. ¿Al momento de Recepcionar la receta médica Ud. Revisa los datos del Prescriptor?
- f) Si
  - g) A veces
  - h) No
24. ¿Ud. Revisa si se encuentra los datos del paciente en la receta?
- i) Si
  - j) A veces
  - b) No

25. ¿Antes de dispensar el medicamento Ud. Revisa minuciosamente el nombre del producto Farmacéutico para no cometer errores en la dispensación?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
26. ¿Ud. Revisa si está correctamente en la receta médica la concentración y forma farmacéutica?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
27. ¿Ud. ¿Tiene conocimiento de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
28. ¿Ud. Entrega los medicamentos de acuerdo a la receta médica tenga o no tenga fecha de expedición?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
29. ¿Ud. Dispensa los medicamentos con receta médica que no tengan firma y sello del prescriptor?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

30. ¿Ud. Cree que el medicamento prescrito en las recetas médicas es suficiente para el tratamiento del paciente?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
31. ¿Al momento de Recepcionar la receta Ud. Pregunta los síntomas que tiene el paciente y corrobora con el diagnóstico y tratamiento del prescriptor?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
32. ¿Revisa minuciosamente las características del medicamento prescrito?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
33. ¿Ud. Entiende correctamente las recetas que llegan a su establecimiento Farmacéutico?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
34. ¿Ud. Interpreta correctamente las abreviaturas que tiene una receta médica?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
35. ¿Si en una receta médica no encuentra la dosis del medicamento? Ud. puede indicar la dosis adecuada del medicamento prescrito?
- d) Si

- e) A veces
  - f) No
36. ¿Ud. Identifica las interacciones medicamentosas?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No

### **PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

37. ¿Identifica los productos farmacéuticos que se encuentran en su establecimiento Farmacéutico leyendo cuidadosamente la etiqueta?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
38. ¿Verifica cuidadosamente el nombre, la concentración, forma farmacéutica y la presentación del medicamento antes de dispensar/expender al paciente?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
39. ¿Ud. realiza un registro de los medicamentos que entrega al paciente?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No

### **SELECCIÓN DEL PRODUCTO**

40. ¿Brinda información y orientación sobre la forma de administrar los medicamentos al paciente?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
41. ¿Ud. Brinda información y orientación sobre el uso correcto de los medicamentos?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
42. ¿Ud. Brinda información sobre la dosis adecuada del medicamento dispensado?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
43. ¿Ud. informa al paciente sobre las posibles Reacciones adversas que puede tener el medicamento dispensado?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No
44. ¿Ud. Indica al paciente sobre cómo debe conservar los medicamentos dispensado?
- d) Si
  - e) A veces
  - f) No

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

97

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente      2) Baja      3) Regular      4) Buena      5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Isaías Loyolo Huanca Gabriel

DNI N° : 22883890

Teléfono/Celular: 96250077

Dirección domiciliaria : URB. María Luisa Mz D Lote 40

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magister

Mención : Gestión Pública

*Huancayo, 09 de diciembre del 2023*



**Q.F. Isaías Huanca Gabriel**  
**C.O.F.P. 04034**

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**
**III. DATOS GENERALES**

1.1. Título de la Investigación : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS**

**IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>1. Caridad</b>	El lenguaje es el apropiado																				X	
<b>2. Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables																				X	
<b>3. Actualidad</b>	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
<b>4. Organización</b>	Existe una organización lógica																				X	
<b>5. Suficiencia</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X		
<b>6. Intencionalidad</b>	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					x
<b>7. Consistencia</b>	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
<b>8. Coherencia</b>	Entre los índices e Indicadores																				X	
<b>9. Metodología</b>	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
<b>10. Pertinencia</b>	Es útil y adecuado para la Investigación																				X	

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

97

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente      2) Baja      3) Regular      4) Buena      5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Isaías Loyolo Huanca Gabriel

DNI N° : 22883890

Teléfono/Celular: 96250077

Dirección domiciliaria : URB. María Luisa Mz D Lote 40

Título Profesional : Químico Farmacéutico

Grado Académico : Magister

Mención : Gestión Pública

*Huancayo, 09 de diciembre del 2023*



Q.F. Isaías Huanca Gabriel  
C.O.F.F. 04034

## ANEXOS

### ANEXO N° 1: VALIDACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



#### **FORMATO: A**

#### **VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**

**Indicación:** Señor(a) calificador se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la encuesta digital del trabajo de investigación que le mostramos, marque con un aspa (X) el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

**BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

**Investigador:**

TIPULA MAMANI, Richard Johnson

#### **CUESTIONARIO DIGITAL**

**NOTA:** Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5 dónde:

1= Muy Deficiente o	2= Deficiente	3= Regular	4= Bueno	5= Muy Bueno
---------------------	---------------	------------	----------	--------------

#### **FORMATO A**

Por favor, lee cada pregunta con atención. Escoge la opción que mejor se adapte a tu respuesta y márcala con una equis(X).

#### **RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN**

45. ¿Al momento de Recepcionar la receta médica Ud. Revisa los datos del Prescriptor?
- k) Si
  - l) A veces
  - m) No
46. ¿Ud. Revisa si se encuentra los datos del paciente en la receta?
- n) Si
  - o) A veces
  - c) No

47. ¿Antes de dispensar el medicamento Ud. Revisa minuciosamente el nombre del producto Farmacéutico para no cometer errores en la dispensación?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
48. ¿Ud. Revisa si está correctamente en la receta médica la concentración y forma farmacéutica?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
49. ¿Ud. ¿Tiene conocimiento de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
50. ¿Ud. Entrega los medicamentos de acuerdo a la receta médica tenga o no tenga fecha de expedición?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
51. ¿Ud. Dispensa los medicamentos con receta médica que no tengan firma y sello del prescriptor?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

52. ¿Ud. Cree que el medicamento prescrito en las recetas médicas es suficiente para el tratamiento del paciente?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
53. ¿Al momento de Recepcionar la receta Ud. Pregunta los síntomas que tiene el paciente y corrobora con el diagnóstico y tratamiento del prescriptor?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
54. ¿Revisa minuciosamente las características del medicamento prescrito?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
55. ¿Ud. Entiende correctamente las recetas que llegan a su establecimiento Farmacéutico?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
56. ¿Ud. Interpreta correctamente las abreviaturas que tiene una receta médica?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
57. ¿Si en una receta médica no encuentra la dosis del medicamento? Ud. puede indicar la dosis adecuada del medicamento prescrito?
- g) Si

- h) A veces
  - i) No
58. ¿Ud. Identifica las interacciones medicamentosas?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No

### **PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

59. ¿Identifica los productos farmacéuticos que se encuentran en su establecimiento Farmacéutico leyendo cuidadosamente la etiqueta?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
60. ¿Verifica cuidadosamente el nombre, la concentración, forma farmacéutica y la presentación del medicamento antes de dispensar/expender al paciente?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
61. ¿Ud. realiza un registro de los medicamentos que entrega al paciente?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No

### **SELECCIÓN DEL PRODUCTO**

62. ¿Brinda información y orientación sobre la forma de administrar los medicamentos al paciente?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
63. ¿Ud. Brinda información y orientación sobre el uso correcto de los medicamentos?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
64. ¿Ud. Brinda información sobre la dosis adecuada del medicamento dispensado?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
65. ¿Ud. informa al paciente sobre las posibles Reacciones adversas que puede tener el medicamento dispensado?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No
66. ¿Ud. Indica al paciente sobre cómo debe conservar los medicamentos dispensado?
- g) Si
  - h) A veces
  - i) No

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

97

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente      2) Baja      3) Regular      4) Buena      5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Orlando Jesus Carbajal  
DNI N° : 25748045      Teléfono/Celular: 941475716  
Dirección domiciliaria : Av. Arequipa Mz O2, lote 6, Urb. Ramón Castilla,  
Callao  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister en docencia universitaria  
Mención : Muy buena

**Huancayo, 09 de diciembre del 2023**

  
Mg. Orlando Jesus Carbajal  
CQFP: 23574

**FORMATO: B**
**FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO**
**V. DATOS GENERALES**

1.1. Título de la Investigación : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

1.2. Nombre del instrumento : **BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS**

**VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>1. Caridad</b>	El lenguaje es el apropiado																				X	
<b>2. Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables																				X	
<b>3. Actualidad</b>	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
<b>4. Organización</b>	Existe una organización lógica																				X	
<b>5. Suficiencia</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X		
<b>6. Intencionalidad</b>	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					x
<b>7. Consistencia</b>	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
<b>8. Coherencia</b>	Entre los índices e Indicadores																				X	
<b>9. Metodología</b>	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X	
<b>10. Pertinencia</b>	Es útil y adecuado para la Investigación																				X	

## PROMEDIO DE VALORACIÓN

97

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Deficiente      2) Baja      3) Regular      4) Buena      5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Orlando Jesus Carbajal  
DNI N° : 25748045      Teléfono/Celular: 941475716  
Dirección domiciliaria : Av. Arequipa Mz O2, lote 6, Urb. Ramón Castilla,  
Callao  
Título Profesional : Químico Farmacéutico  
Grado Académico : Magister en docencia universitaria  
Mención : Muy buena

**Huancayo, 09 de diciembre del 2023**

  
Mg. Orlando Jesus Carbajal  
CQFP: 23574

## ANEXO N° 2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Título: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO-SEPTIEMBRE. 2023.**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE
Buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos	Recepción y validación	Nombre y dirección de establecimiento de salud	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre y número de colegiatura del prescriptor.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre, apellido del paciente.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Edad del paciente.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Dosis y concentración del ingrediente farmacéutico	- Si - A veces - No	Ordinal
		Forma farmacéutica	- Si - A veces - No	Ordinal
		Firma del prescriptor	- Si - A veces - No	Ordinal
	Análisis e interpretación	Lectura de la prescripción	- Si - A veces - No	Ordinal
		Interpretación de las abreviaturas del prescriptor.	- Si - A veces - No	Ordinal
		Correcto cálculo de la dosis	- Si - A veces - No	Ordinal
	Preparación y selección de producto	Lectura del rotulado	- Si - A veces - No	Ordinal
		Aspecto adecuado del producto	- Si - A veces - No	Ordinal
		Nombre del producto y fecha de vencimiento.	- Si - A veces - No	Ordinal
Recetas médicas en boticas	Cumplimiento	Conforme No conforme		

### ANEXO N° 3: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

**TITULO: BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.**

#### FORMATO A

Por favor, lee cada pregunta con atención. Escoge la opción que mejor se adapte a tu respuesta y márcala con una equis(X).

#### RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN

1. ¿Al momento de Recepcionar la receta médica Ud. Revisa los datos del Prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
2. ¿Ud. Revisa si se encuentra los datos del paciente en la receta?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
3. ¿Antes de dispensar el medicamento Ud. Revisa minuciosamente el nombre del producto Farmacéutico para no cometer errores en la dispensación?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
4. ¿Ud. Revisa si está correctamente en la receta médica la concentración y forma farmacéutica?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
5. ¿Ud. ¿Tiene conocimiento de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
6. ¿Ud. Entrega los medicamentos de acuerdo a la receta médica tenga o no tenga fecha de expedición?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
7. ¿Ud. Dispensa los medicamentos con receta médica que no tengan firma y sello del prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

8. ¿Ud. Cree que el medicamento prescrito en las recetas médicas es suficiente para el tratamiento del paciente?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
9. ¿Al momento de Recepcionar la receta Ud. Pregunta los síntomas que tiene el paciente y corrobora con el diagnóstico y tratamiento del prescriptor?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
10. ¿Revisa minuciosamente las características del medicamento prescrito?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
11. ¿Ud. Entiende correctamente las recetas que llegan a su establecimiento Farmacéutico?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
12. ¿Ud. Interpreta correctamente las abreviaturas que tiene una receta médica?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
13. ¿Si en una receta médica no encuentra la dosis del medicamento? Ud. puede indicar la dosis adecuada del medicamento prescrito?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
14. ¿Ud. Identifica las interacciones medicamentosas?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No

## PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS

15. ¿Identifica los productos farmacéuticos que se encuentran en su establecimiento Farmacéutico leyendo cuidadosamente la etiqueta?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No
16. ¿Verifica cuidadosamente el nombre, la concentración, forma farmacéutica y la presentación del medicamento antes de dispensar/expender al paciente?
  - a) Si
  - b) A veces
  - c) No

17. ¿Ud. realiza un registro de los medicamentos que entrega al paciente?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No

### **SELECCIÓN DEL PRODUCTO**

18. ¿Brinda información y orientación sobre la forma de administrar los medicamentos al paciente?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
19. ¿Ud. Brinda información y orientación sobre el uso correcto de los medicamentos?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
20. ¿Ud. Brinda información sobre la dosis adecuada del medicamento dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
21. ¿Ud. informa al paciente sobre las posibles Reacciones adversas que puede tener el medicamento dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No
22. ¿Ud. Indica al paciente sobre cómo debe conservar los medicamentos dispensado?
- a) Si
  - b) A veces
  - c) No

## ANEXO N° 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN O EXPENDIO DE PSICOFÁRMACOS EN BOTICAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO. JULIO–SETIEMBRE. 2023.

El presente cuestionario es anónimo; por tanto, se sugiere ser honesto al responder cada una de las preguntas formuladas, Los resultados obtenidos nos permitirán obtener información sobre el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación.

#### OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dispensación o Expendio de Psicofármacos en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca. 2023.

#### I. ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

a) Botica

#### II. PERSONAL INVOLUCRADO EN LA DISPENSACIÓN Y EXPENDIO.

a) Químico Farmacéutico

b) Técnico en Farmacia

c) Otros:.....

Marque con una X la respuesta de elección.

CUESTIONARIO				
	RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN	OPCIONES		
1	¿Al momento de Recepcionar la receta médica Ud. Revisa los datos del Prescriptor?	SI	A Veces	NO
2	¿Ud. Revisa si se encuentra los datos del paciente en la receta	SI	A Veces	NO
3	¿Antes de dispensar el medicamento Ud. Revisa minuciosamente el nombre del producto Farmacéutico para no cometer errores en la dispensación?	SI	A Veces	NO
4	¿Ud. Revisa si está correctamente en la receta médica la concentración y forma farmacéutica?	SI	A Veces	NO
5	¿Ud. ¿Tiene conocimiento de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas?	SI	A Veces	NO

<b>CUESTIONARIO</b>				
	<b>RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN</b>	<b>OPCIONES</b>		
6	¿Ud. Entrega los medicamentos de acuerdo a la receta médica tenga o no tenga fecha de expedición?	SI	A Veces	NO
7	¿Ud. Dispensa los medicamentos con receta médica que no tengan firma y sello del prescriptor?	SI	A Veces	NO
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN</b>				
8	¿Ud. Cree que el medicamento prescrito en las recetas médicas es suficiente para el tratamiento del paciente?	SI	A Veces	NO
9	¿Al momento de Recepcionar la receta Ud. Pregunta los síntomas que tiene el paciente y corrobora con el diagnóstico y tratamiento del prescriptor?	SI	A Veces	NO
10	¿Revisa minuciosamente las características del medicamento prescrito?	SI	A Veces	NO
11	¿Ud. Entiende correctamente las recetas que llegan a su establecimiento Farmacéutico?	SI	A Veces	NO
12	¿Ud. Interpreta correctamente las abreviaturas que tiene una receta médica?	SI	A Veces	NO
13	¿Si en una receta médica no encuentra la dosis del medicamento? Ud. puede indicar la dosis adecuada del medicamento prescrito?	SI	A Veces	NO
14	¿Ud. Identifica las interacciones medicamentosas?	SI	A Veces	NO
<b>PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS</b>				
15	¿Identifica los productos farmacéuticos que se encuentran en su establecimiento Farmacéutico leyendo cuidadosamente la etiqueta?	SI	A Veces	NO
16	¿Verifica cuidadosamente el nombre, la concentración, forma farmacéutica y la presentación del medicamento antes de dispensar/expender al paciente?	SI	A Veces	NO
17	¿Ud. realiza un registro de los medicamentos que entrega al paciente?	SI	A Veces	NO
<b>SELECCIÓN DEL PRODUCTO</b>				
18	¿Brinda información y orientación sobre la forma de administrar los medicamentos al paciente?	SI	A Veces	NO
19	¿Ud. Brinda información y orientación sobre el uso correcto de los medicamentos?	SI	A Veces	NO
20	¿Ud. Brinda información sobre la dosis adecuada del medicamento dispensado?	SI	A Veces	NO
21	¿Ud. informa al paciente sobre las posibles Reacciones adversas que puede tener el medicamento dispensado?	SI	A Veces	NO
22	¿Ud. Indica al paciente sobre cómo debe conservar los medicamentos dispensado?	SI	A Veces	NO

## ANEXO N° 5: CUADRO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	VARIABLE Y DIMENSIONES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
	<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Métodos</b>
Buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno. Julio – Setiembre 2023	¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos en relación a las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?	Determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos con recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	Las buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos se relacionan directamente con las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	<b>(V1):</b> Buenas prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos	- Recepción y validación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre y dirección de establecimiento de salud</li> <li>- Nombre y número de colegiatura del prescriptor.</li> <li>- Nombre, apellido del paciente.</li> <li>- Edad del paciente.</li> <li>- Dosis y concentración del ingrediente farmacéutico</li> <li>- Forma farmacéutica</li> <li>- Firma del prescriptor</li> <li>- Lectura de la prescripción</li> <li>- Interpretación de las abreviaturas del prescriptor.</li> <li>- Correcto cálculo de la dosis</li> <li>- Lectura del rotulado</li> <li>- Aspecto adecuado del producto</li> <li>- Nombre del producto y fecha de vencimiento.</li> </ul>	<b>Tipo de investigación:</b> Descriptivo  <b>Diseño de la investigación</b> No experimental Prospectivo, Transversal  <b>Población:</b> Oficinas farmacéuticas (boticas) del cercado de la ciudad de Juliaca.  <b>Muestra:</b> Oficinas farmacéuticas (boticas) del cercado de la ciudad de Juliaca.  <b>Técnicas:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario  <b>Técnicas de procesamiento de información:</b> prueba <i>t</i> o la prueba de chi-cuadrado
	<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>				
	¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?	Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con la recepción y validación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.				
	¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?	Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con el proceso de análisis e interpretación de las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.				
	¿En qué medida se cumple las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023?	Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación o expendio en la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	Las buenas prácticas de dispensación o expendio se relacionan directamente con la preparación y selección de producto prescritos en las recetas médicas en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno, en el periodo julio – setiembre 2023.	<b>(V2):</b> Receta médica en Boticas	- Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conforme</li> <li>- No conforme</li> </ul>	

## ANEXO 6. CONSENTIMIENTO INFORMADO

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor colaborador, se le está invitando a participar en este estudio de investigación en salud. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Investigador:

- Bach. TIPULA MAMANI, Richard Johnson

**PROPÓSITO DEL ESTUDIO:** “Buenas Prácticas de dispensación o expendio de psicofármacos en boticas del cercado de la ciudad de Juliaca, Puno. julio–setiembre. 2023”

**CONFIDENCIALIDAD:** La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer.

**PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** Su participación en este estudio es completamente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento.

**DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO:** Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Participante:

Nombres y apellidos: .....

DNI: ..... Fecha: ...../...../..... Firma: .....

## ANEXO N° 7: PANEL DE FOTOGRAFIAS





**Fotografía N° 2:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 3:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 4:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 5:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 6:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 7:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 8:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 9:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.



**Fotografía N° 10:** Profesional de botica completando encuesta del Instrumento de recopilación de datos.